

# IEEM informa que sigue abierta la convocatoria para observadoras u observadores electorales

Impulso/Toluca

**CUALQUIER CIUDADANA** o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, interesados en conocer el desarrollo y actividades que se realizan antes y durante la elección extraordinaria pueden participar.

Mirar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos en la casilla, la fijación de resultados de la votación en la casilla y clausura de la misma son parte de las actividades que las Observadoras u Observadores Electorales pueden realizar durante la Jornada Electoral de la elección extraordinaria de Atlatla que desarrolla el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

El proceso de inscripción para las y los interesados en participar bajo esta figura vence el 30 de abril del presente año, entre los requisitos que permitirán llevar el proceso de acreditación se encuentran ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; así como no ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Además deberán presentar en las Juntas Local y Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) o en su caso, en la Junta Municipal de Atlatla del IEEM los documentos que se señalan en la convocatoria que se encuentra publicada en la página [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), en el apartado "Elección Extraordinaria de Atlatla 2022" como son: la solicitud de acreditación o ratificación en el formato correspondiente, dos fotografías recientes tamaño infantil del o de la solicitante y copia de la credencial para votar vigente, entre otros.

Una vez concluida la revisión de las solicitudes, se notificará a la persona interesada



para que realice el curso de capacitación y preparación que imparta el INE, o en su caso, el IEEM, al finalizar esta previa preparación, los consejos tanto local como distritales del INE, aprobarán y entregarán las acreditaciones correspondientes.

Las Observadoras u Observadores Electorales que obtuvieron debidamente su acreditación tienen derecho a ser testigo de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral extraordinario de Atlatla, así como los que se lleven a cabo durante la jornada electoral, además, los resultados de sus observaciones pueden

ser presentadas ante la autoridad electoral a través de un informe de actividades.

Para mayor información respecto a la observación electoral y los detalles de la Convocatoria respectiva se puede acudir a la Junta Municipal de Atlatla del IEEM, ubicada en Calle Chihuahua No. 43, Col. Barrio San Jacinto, Código Postal 56970, Atlatla, México, además se pone a disposición el Centro de Orientación Electoral a través de los teléfonos 722 275 73 00 y 800 712 43 36, extensiones: 2200 y 2217 o vía telefónica o WhatsApp al 722 784 99 78.

## Abierta, convocatoria para observador electoral

Mirar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos en la casilla, la fijación de resultados de la votación en la casilla y clausura de la misma son parte de las actividades que las **Observadoras u Observadores Electorales** pueden realizar durante la de la elección extraordinaria de Atlautla que desarrolla el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**).

El proceso de inscripción para las y los interesados en participar bajo esta figura vence el 30 de abril del presente año, entre los requisitos que permitirán llevar el proceso de acreditación se encuentran ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; así como no ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Además deberán presentar en las juntas local y distritales del Instituto Nacional Electoral (**INE**) o en su caso, en la Junta Municipal de Atlautla del IEEM los documentos que se señalan en la convocatoria que se encuentra publicada en la página [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), en el apartado "**Elección Extraordinaria de Atlautla 2022**" como son: la solicitud de acreditación o ratificación en el formato correspondiente, dos fotografías recientes tamaño infantil del o de la solicitante y copia de la credencial para votar vigente, entre otros.

Una vez concluida la revisión de las solicitudes, se notificará a la persona interesada para que realice el curso de capacitación y preparación que imparta el **INE**, o en su caso, el **IEEM**, al finalizar esta previa preparación, los consejos tanto local como distritales del **INE**, aprobarán y entregarán las acreditaciones correspondientes.

Las observadoras u observadores electorales que obtuvieron debidamente su acreditación tienen derecho a ser testigo de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral extraordinario de Atlautla, así como los que se lleven a cabo durante la jornada electoral, además, los resultados de sus observaciones pueden ser presentadas ante la autoridad electoral a través de un informe de actividades.

Para mayor información respecto a la observación electoral y los detalles de la Convocatoria respectiva se puede acudir a la Junta Municipal de Atlautla del IEEM, ubicada en Calle Chihuahua No. 43, Col. Barrio San Jacinto, Código Postal 56970, Atlautla, México, además se pone a disposición el Centro de Orientación Electoral a través de los teléfonos 722 275 73 00 y 800 712 43 36, extensiones: 2200 y 2217 o vía telefónica o WhatsApp al 722 784 99 78.

Convocatoria a la **elección extraordinaria** para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento **de Atlautla**.

**Jornada Electoral**  
Domingo  
15 • MAYO

ATLAUTLA

The graphic features a stylized illustration of a person in a grey shirt and purple pants standing next to a ballot box labeled 'ATLAUTLA'. The background is white with purple and pink accents.

## Portal

### **Sigue abierta la convocatoria para observadoras y observadores electorales en elección extraordinaria de Atlautla**



Fecha de publicación: 18/04/2022

Mirar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos en la casilla, la fijación de resultados de la votación en la casilla y clausura de la misma son parte de las actividades que las Observadoras u Observadores Electorales pueden realizar durante la Jornada Electoral de la elección extraordinaria de Atlautla que desarrolla el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

El proceso de inscripción para las y los interesados en participar bajo esta figura vence el 30 de abril del presente año, entre los requisitos que permitirán llevar el proceso de acreditación se encuentran ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; así como no ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Además deberán presentar en las Juntas Local y Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) o en su caso, en la Junta Municipal de Atlautla del IEEM los documentos que se señalan en la convocatoria que se encuentra publicada en la página [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), en el apartado "Elección Extraordinaria de Atlautla 2022" como son: la solicitud de acreditación o ratificación en el formato correspondiente, dos fotografías recientes tamaño infantil del o de la solicitante y copia de la credencial para votar vigente, entre otros.

Una vez concluida la revisión de las solicitudes, se notificará a la persona interesada para que realice el curso de capacitación y preparación que imparta el INE, o en su caso, el IEEM, al finalizar esta previa preparación, los consejos tanto local como distritales del INE, aprobarán y entregarán las acreditaciones correspondientes.

Las Observadoras u Observadores Electorales que obtuvieron debidamente su acreditación tienen derecho a ser testigo de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral extraordinario de Atlautla, así como los que se lleven a cabo durante la jornada electoral, además, los resultados de sus observaciones pueden ser presentados ante la autoridad electoral a través de un informe de actividades.

Para mayor información respecto a la observación electoral y los detalles de la Convocatoria respectiva se puede acudir a la Junta Municipal de Atlautla del IEEM, ubicada en Calle Chihuahua No. 43, Col. Barrio San Jacinto, Código Postal 56970, Atlautla, México, además se pone a disposición el Centro de Orientación Electoral a través de los teléfonos **722 275 73 00** y **800 712 43 36**, extensiones: 2200 y 2217 o vía telefónica o WhatsApp al **722 784 99 78**.

(Foto: Especial Portal)